

DOCUMENTO DECRETO DE CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO: DECRETO DE CONVOCATORIA - JUNTA DE GOBIERNO 7-7-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8411C-IZZDY-70GJD Fecha de emisión: 3 de julio de 2020 a las 13:24:00 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Alcalde de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 03/07/2020 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1245754 8411C-IZZDY-70GJD, ID: 1C0489D0D9E2F0183177A46F8E52A48156A8DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ref.: PCD

D E C R E T O

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 7 de julio de 2020 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 23 de junio de 2020.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

ÁREA DE ECONOMÍA, PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

3.- Justificaciones de subvenciones.

ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

4.- Cambio de titularidad de la licencia de obras para construcción de 4 vivienda y trasteros (3 en cubierta), en c/Picote núm. 4. Expte. 008012/2006.

5.- Aprobación inicial de Estudio de Detalle de la Parcela del Antiguo Banco de España, sita en Plaza de las Monjas nº 7, esquina calle Tres de Agosto, para la reordenación de volúmenes, promovido por la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Andalucía.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL.

6.- Abonos de servicios extraordinarios.

7.- Abonos de incentivos de productividad.

8.- Bases para la constitución de una bolsa de trabajo para la cobertura temporal de Psicólogos/as mediante el sistema de concurso-oposición.

9.- Bases para la selección mediante el sistema de concurso-oposición, de forma interina, de 1 plaza de Educador/a Social y la constitución de una bolsa de trabajo.

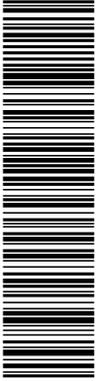
ÁREA DE HÁBITAT URBANO E INFRAESTRUCTURAS

10.- Concesión por 50 años del nicho núm. 64, fila 2ª del sector San Juan, del Cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.

ÁREA DE COMERCIO Y MERCADOS

11.- Cambio de actividad del puesto núm. 40 del Mercado Municipal del Carmen.

DOCUMENTO DECRETO DE CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO: DECRETO DE CONVOCATORIA - JUNTA DE GOBIERNO 7-7-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8411C-IZZDY-70GJD Fecha de emisión: 3 de julio de 2020 a las 13:24:00 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Alcalde de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 03/07/2020 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1246754-8411C-IZZDY-70GJD-1C0489D0D69E2F0183177A46F8E52A481E6A8DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ref.: PCD

12.- Traspaso de la concesión administrativa del puesto núm. 72 del Mercado Municipal del Carmen.

ÁREA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

13.- Modificación de la Base Quinta y del Anexo 1 del Plan de Lucha contra Situaciones de Vulnerabilidad Sociolaboral.

ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA.

14.- Resolución de alegaciones presentadas a acuerdo de cambio de ubicación de licencia de instalación de la placa de vado núm. 1471.

15.- Denegar licencia de instalación de placa de vado para la nave sita en Polígono Polirroza, c/A, nave 79B.

16.- Rectificación de Acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2020 relativo a cambio de titularidad de la licencia de instalación de placa de vado núm. 2446.

17.- Cambio de ubicación de la licencia de instalación de la placa de vado núm. 2639.

18.- Asignar número a la licencia de placa de vado sita en Avda. Pío XII, s/n. IES San Sebastián.

19.- Autorizar cambio de titularidad de licencia de instalación de placa de vado núm. 0179.

20.- Conceder licencia de instalación de placa de vado sita en c/Marchena Colombo nº 14.

21.- Elevar a definitivo acuerdo de revocación de licencias de instalación de placas de vado. núm. 2681.

22.- Denegar cambio de titularidad de la licencia de instalación de placa de vado núm. 1872.

URGENCIAS.

23.- Asuntos que se declaren de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

24.- Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana.
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).